



## Resolución Jefatural N°100-2019-BNP

Lima, 16 AGO. 2019

### VISTOS:

El Informe N° 000871-2019-BNP-GG-OA-ERH de fecha 15 de agosto de 2019, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; y, el Informe N° 000257-2019-BNP-GG-OA de fecha 15 de agosto de 2019, de la Oficina de Administración; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, el cargo de confianza de Jefe/a de la Oficina de Comunicaciones se encuentra vacante, por lo que resulta necesario designar a la persona que ocupe dicho cargo;

Que, mediante Informe N° 000871-2019-BNP-GG-OA-ERH, el Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración señaló que la señora Zully Pamela Bismarck Dextre, cumple con el perfil y requisitos para ser designada como Jefa de la Oficina de Comunicaciones de la Biblioteca Nacional del Perú;

Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Administración; y, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.- DESIGNAR** a la señora **ZULLY PAMELA BISMARCK DEXTRE** como Jefa de la Oficina de Comunicaciones de la Biblioteca Nacional del Perú.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
**MARIA EMMA MANNARELLI CAVAGNARI**  
Jefa Institucional  
Biblioteca Nacional del Perú

